ORD.: **23**

REF.: Oficio N°147/27/2023 de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa al tenor de lo requerido por la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, respecto de las gestiones necesarias para el proceso de licitación del diseño del Museo de rapa Nui.

SANTIAGO, 09.01.2024

A.: **PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**
ABOGADO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

DE.: **CAROLINA PÉREZ DATTARI**
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Junto a un cordial saludo, comunico a usted que se ha recibido la documentación indicada en la REF., respecto de la solicitud de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, para que, *"se sirva efectuar las gestiones necesarias para que se inicie el proceso de licitación del diseño del museo de Rapa Nui, el cual se encuentra pendiente".*

Al tenor de lo consultado, comunico a usted que, habiendo consultado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, es posible informar lo siguiente:

- Con fecha 08.03.2020 la Subcomisión de Tierras de la CODEIPA resolvió hacer entregar de un terreno de 10 hectáreas en el fundo Vaitea al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (MINCAP), para la construcción del nuevo museo de Rapa Nui. El predio se encontraba ocupado irregularmente desde antes de la fecha señalada.
- Con lo anterior se formula la etapa diseño del museo que considera un Concurso de Arquitectura y sus respetivos recursos para contratación de estudios previos del terreno, la producción de la jura del Concurso, premios y el contrato de consultoría con el ganador. Con fecha 15.05.2020, la Seremi MDSF de Valparaíso informe el Rate RS para la Iniciativa **"Reposición del museo de Rapa Nui (Isla de Pascua), Región de Valparaíso"** Etapa de Diseño - Código BIP 40019952-0, por un monto de M$1.532.504, con una programación original de desarrollo de 3 años.
- Entre los meses de octubre 2021 y enero 2022, se ejecutó el **"Proceso de Consulta Indígena bajo el Convenio N° 169 de la O.I.T. para nuevo museo de Rapa Nui"**, el cual se planteó inicialmente para aprobar las bases generales del Concurso de Arquitectura y levantar criterios de diseño desde la comunidad, sin embargo, en las primeras reuniones se

evidenció un problema con la destinación del predio para el museo, por lo que se replanteó el proceso consultando por el apoyo a la destinación del terreno en Vai Tea. El proceso de Consulta finalizó con resultados favorables para el proyecto, con un apoyo de 75% para la construcción del nuevo Museo de Rapa Nui y con un 61% de apoyo para la construcción del Museo en el terreno destinado en Vaitea. De esta forma, los resultados de la Consulta Indígena realizada se convirtieron un mandato del pueblo rapanui para la concreción del proyecto en terrenos de Vaitea. Además, una de las peticiones del pueblo Rapa Nui durante el proceso fue la conformación de un **Comité Asesor Consultivo** compuesto por representantes del pueblo que acompañará las distintas etapas del proyecto.

- Entre los años 2021-2022, se ejecutaron los **"Estudios Previos de prospección arqueológica, topografía, mecánica de suelos y otros estudios para nuevo museo de Rapa Nui"**, los cuales no pudieron concluir según lo presupuestado, dadas las restricciones impuestas por los ocupantes del predio.
- Con fecha 09.08.2022, en sesión CODEIPA la anterior Delegada Presidencial Provincial (Juliette Hotus), manifestó la posibilidad de "replantear el proyecto" con las consecuencias que esa decisión puede tener para el proyecto, solicitando se postergación a la espera de las soluciones que pueda aportar una eventual Mesa de Tierras, cuyo trabajo tendría una duración indefinida. Con lo anterior se dificultó el desarrollo de la iniciativa.
- Pese a todas las dificultades mencionadas, la ejecución de los Estudios Previos resultó en una **inversión sectorial de M$ 263.705, entre los años 2021 y 2022**.
- En septiembre de 2023, a partir de las gestiones realizadas con el Ministerio del Interior por las autoridades de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, se logró generar las condiciones para el acceso al predio de los equipos técnicos a cargo del concurso, y así retomar el desarrollo de la iniciativa en coordinación con la Dirección de Arquitectura en su rol de Unidad Asesor Técnica del proyecto, pese a que la ocupación de los terrenos se mantiene hasta la fecha.
- Cabe señalar que, para el desarrollo de la etapa de Diseño de este proyecto, en junio de 2022 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Dirección de Arquitectura M.O.P., la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del cual se estableció que el Serpat sería la Unidad Técnica de la etapa de Diseño y la DA MOP actuaría en calidad de Unidad Asesora Técnica.
- En septiembre 2023, ante la solicitud de retomar la iniciativa, se realizan reuniones de coordinación entre los actores técnicos para definir el nuevo calendario del proyecto, acordando los siguientes hitos:

    - Elaboración dossier de concurso y anexos técnicos: 1er semestre de 2024.
    - Publicación y Jura de Concurso en Rapa Nui: 2do semestre de 2024.

- Inicio consultoría de diseño: 1er semestre de 2025.
- Fin consultoría de diseño: 2do semestre de 2026.

Finalmente, cabe indicar que se encuentra en agenda una visita técnica para la semana del 15 de abril del año en curso, con el fin de validar con el Comité Asesor Consultivo las Bases Generales del Concurso. Asimismo, las reuniones con el Comité comenzarán durante el mes de enero con el fin de revisar preliminarmente las Bases con miras a su validación en la visita regional.

Sin otro particular, y agradeciendo en alto grado su atención, le saluda muy cordialmente,

CAROLINA PEREZ DATTARI
Firmado digitalmente por CAROLINA PEREZ DATTARI
Fecha: 2024.01.09 13:08:03 -03'00'

CAROLINA PÉREZ DATTARI
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

VLR/KFR

DISTRIBUCIÓN:
1c.: Destinatario
1c.: Gabinete Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
1c.: Archivo Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

[redacted]

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

MINUTA N° 9517 de 2023

DE : GABINETE MINISTRO

A :

- [ ] Gabinete Subsecretaria Culturas
- [x] Gabinete Subsecretaría Patrimonio
- [ ] Unidad Convenios Institucionales
- [ ] Unidad jurídico-legislativa
- [ ] Unidad de Gestión Administrativa
- [ ] Unidad de Infraestructura
- [ ] Unidad de Asuntos Internacionales
- [ ] Secretaría Ejecutiva Donaciones
- [ ] Auditoria Ministerial
- [ ] Departamento Planificación
- [ ] Departamento Jurídico
- [ ] Departamento Gestión de Personas
- [ ] Departamento Administración y Finanzas
- [ ] Departamento de Estudios
- [ ] Departamento de Ciudadanía
- [ ] Departamento de Fomento
- [ ] Departamento de Educación
- [ ] Coordinación Conmemoración 50 años
- [ ] Servicio Nacional del Patrimonio
- [ ] División de Patrimonio Cultural
- [ ] Consejo de Monumentos Nacionales.

PROVIDENCIA

- [ ] Para conocimiento y fines pertinentes
- [x] Responder al Ministro
- [ ] Responder directamente c/c al Gabinete
- [ ] Dar cumplimiento
- [ ] Agradecimiento y eventual respuesta
- [ ] Devolver Antecedentes
- [ ] Estudiar y proponer curso de acción
- [ ] Acompañar proyecto de respuesta
- [ ] Archivo
- [ ] Ingresar por transparencia

Observaciones:

RECIBIDO
Fecha ingreso
27 JUL 2023
GABINETE MINISTRO

Fecha salida
28/07/23

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
27 JUL 2023
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA:

Valparaíso, 25 de julio 2023

Oficio N°147/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, recibió en audiencia a la señora Anakena Marisol Manutomatoma, Presidenta de la Subcomisión de Desarrollo de Isla de Pascua, representante electa del pueblo de Rapa Nui, quien se refirió a distintos aspectos que dicen relación a la realidad de la Isla.

Al respecto, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar las gestiones necesarias para que se inicie el proceso de licitación del diseño del museo de Rapa Nui, el cual se encuentra pendiente.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores.**

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JAIME DE AGUIRRE HÖFFA,
MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 047044274D513C56

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 27/07/2023 10:43:27 CLT